

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°043-2016-BCRP-N

Lima, 9 de agosto de 2016

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Bank for International Settlements (BIS) para que un funcionario del Banco asista al seminario *Statistical Implications of the New Financial Landscape*, que se realizará en la ciudad de Basilea, Suiza, el 8 y 9 de setiembre de 2016;

La Gerencia de Información y Análisis Económico tiene entre sus objetivos el de proveer de información y análisis oportunos y relevantes para la formulación y gestión de la política monetaria;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 4 de agosto de 2016;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Alex Contreras Miranda, Jefe del Departamento de Indicadores de la Actividad Económica de la Gerencia de Información y Análisis Económico, a la ciudad de Basilea, Suiza, los días 8 y 9 de setiembre de 2016 y el pago de los gastos, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasajes		US\$1643,27
Viáticos		<u>US\$1400,00</u>
Total		US\$3043,27

Artículo 3°.- La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde
Presidente

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ